

Denominación de la plaza: Agente de la Policía Local, de Administración Especial, Servicios Especiales.

Número de plazas a cubrir: Nueve.

Concurso-oposición libre.

Plazo de presentación de solicitudes: Vente días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

En el Boletín Oficial de Bizkaia número 27, de fecha 9 de febrero de 2005, aparecen publicadas íntegramente las bases y convocatoria.

Asimismo, se hace público que en el Boletín Oficial de Bizkaia número 41, de fecha 1 de marzo de 2005, aparece publicada una modificación de las expresadas bases de Agentes de la Policía Local.

Sestao, 2 de marzo de 2005.-El Alcalde.

4700 *RESOLUCIÓN de 3 de marzo de 2005, del Ayuntamiento de La Pobla de Vallbona (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia número 50, de 28 de febrero de 2004, aparecen publicadas las bases íntegras de la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Agente de la Policía Local.

Dicha plaza se encuentra encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local y sus Auxiliares.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

La Pobla de Vallbona, 3 de marzo de 2005.-El Alcalde, Guillermo García Báguena.

4701 *RESOLUCIÓN de 4 de marzo de 2005, del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real número 19, de fecha 14 de febrero de 2005, se publican íntegramente las bases que han de regir las convocatorias para la provisión de las siguientes plazas vacantes en este Ayuntamiento. Asimismo, se ha publicado extracto de las mismas en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha número 44, de fecha 2 de marzo de 2005.

Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, mediante concurso-oposición libre, una plaza del Vigilante y, por el procedimiento de oposición libre, una plaza de Agente Rural y Medioambiental.

Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, mediante concurso-oposición libre, dos plazas de Oficial de Servicios Técnicos.

Escala del Administración Especial, subescala Servicios Especiales, una plaza de Técnico Medio Área Económica, mediante concurso-oposición en turno de promoción interna.

Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, dos plazas de Policía Local, por el sistema de concurso de movilidad previsto en la Ley 8/2002, de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

El plazo para tomar parte en dichas convocatorias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

El resto de las publicaciones que se deriven de estas convocatorias se efectuarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Alcázar de San Juan, 4 de marzo de 2005.-El Concejal de Área de Reg. Interior, Coralio Paniagua Cárdenas.

4702 *RESOLUCIÓN de 7 de marzo de 2005, del Ayuntamiento de Granja de Rocamora (Alicante), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 6, de fecha 10 de enero de 2005, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 4.946, de fecha 15 de febrero de 2005, se publicaron la convocatoria y las bases para la provisión en propiedad de varias plazas de personal funcionario y laboral fijo.

Personal funcionario

Dos plazas de Auxiliar Administrativo de Administración General, por concurso-oposición libre.

Personal laboral

Tres plazas de Peones de Servicios Múltiples, por concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de instancias y documentación relativa a concurso es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca este extracto en el Boletín Oficial del Estado.

Granja de Rocamora, 7 de marzo de 2005.-El Alcalde, José Rocamora Ruiz.

4703 *RESOLUCIÓN de 7 de marzo de 2005, del Ayuntamiento de La Almunia de Doña Godina (Zaragoza), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza número 25, de fecha 2 de febrero de 2005, se publican íntegras las bases de la convocatoria para la provisión, por el procedimiento de oposición libre de dos plazas de Subalternos de Oficinas del Ayuntamiento de La Almunia de Doña Godina, Escala de Administración General, subescala Subalterno.

Observado error en dichas bases en el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza número 51, de fecha 4 de marzo de 2005, se procede a la subsanación del error producido.

En consecuencia, el plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relacionados con estas convocatorias se publicarán únicamente en el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

La Almunia de Doña Godina, 7 de marzo de 2005.-El Alcalde, Victoriano Herraiz Franco.

4704 *RESOLUCIÓN de 7 de marzo de 2005, del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Región de Murcia número 45, del día 24 de febrero de 2005, se publica el texto íntegro de las bases por las que se regirá la convocatoria para la provisión, mediante oposición libre, de cuatro plazas, más una plaza reservada para movilidad de Agente de la Policía Local, de la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local, vacantes en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán únicamente en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y en el tablón de anuncios de la Corporación, de conformidad con lo establecido en las bases que rigen en la convocatoria.

San Pedro del Pinatar, 7 de marzo de 2005.-El Alcalde, Pedro José Pérez Ruiz.